



## A LA MESA DEL CONGRESO

**Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados/as, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de España para respuesta escrita.**

Amnistía Internacional ha publicado hoy, 18 de septiembre, el informe "Confrontar la economía política global que facilita el genocidio, la ocupación y el apartheid por parte de Israel" donde acredita la colaboración de 15 multinacionales que contribuyen a la ocupación ilegal, al genocidio o a otros crímenes de Derecho internacional de Israel.

Entre ellas figuran las multinacionales estadounidenses Boeing y Lockheed Martin; las empresas armamentísticas israelíes Elbit Systems, Rafael Advanced Defense Systems e Israel Aerospace Industries (IAI); la empresa china Hikvision; el fabricante español Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles (CAF); el conglomerado surcoreano HD Hyundai; la empresa de software estadounidense Palantir Technologies; la empresa tecnológica israelí Corsight y la empresa de aguas estatal israelí Mekorot".

El informe coincide con el aniversario de la resolución de 18 de septiembre de 2024 de la Asamblea General de la ONU que exigía que Israel pusiera fin a su ocupación ilegal del territorio palestino en el plazo de 12 meses desde su adopción. La resolución se adoptó para implementar la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de julio de 2024 que declaraba que la ocupación israelí del territorio palestino es ilegal, que sus leyes y políticas discriminatorias contra la población palestina en el TPO violan la prohibición de la segregación racial y el apartheid, y que se debe poner fin rápidamente a la presencia de Israel en el TPO.

En la presentación del informe donde Amnistía denuncia e invita a implementar el fin de la colaboración su secretaria general, Agnès Callamard, ha concluido que "Ya es hora de que los Estados, las instituciones públicas, las empresas, las universidades y otros actores no estatales pongan fin a su adicción letal a las ganancias y los beneficios económicos a toda costa. La prolongada ocupación ilegal por parte de Israel y décadas de apartheid han requerido un apoyo a fondo y continuo a ese país mediante las relaciones económicas y el comercio. Mantener 23 meses de bombardeos incesantes y un genocidio en curso ha requerido un suministro interminable de armas y equipos de vigilancia respaldado por unas relaciones comerciales privilegiadas y unos Estados y unas empresas dispuestos a ignorar lo indefendible".

El gobierno de España ha manifestado su compromiso con los derechos humanos, ha decidido estar en el lado correcto de la historia e incluso liderar a nivel global una respuesta valiente ante el genocidio. Por ello, entendemos que a las medidas anunciadas por parte del Presidente del gobierno debe sumarse el fin de la colaboración con aquellas empresas que no rompan inmediatamente su colaboración



e implementación de actividad económica imprescindible para ayudar a Israel en su objetivo de exterminar al pueblo palestino.

Particularmente, duele ver cómo la empresa vasca apoya el proyecto del tren ligero de Jerusalén, una infraestructura que, según acredita el informe, facilita la expansión de los asentamientos israelíes y contribuye a la anexión de Jerusalén Este, considerada ilegal por el Derecho internacional.

Teniendo en cuenta todo lo expresado, realizamos las siguientes

### PREGUNTAS

1. ¿Tiene previsto el gobierno de España, particularmente el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, romper de forma urgente cualquier contrato, licitación o compromiso económico con la empresa Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles (CAF) mientras continúe facilitando la vulneración del Derecho Internacional y los crímenes contra la Humanidad del Estado Genocida de Israel?
2. ¿Tiene previsto, de igual forma, romper con cualquiera de las otras empresas denunciadas en dicho informe?

Palacio del Congreso

18 de septiembre de 2025

Alberto Ibáñez i Mezquita

Diputado de Compromís-Sumar